



La seguridad
es de todos

Mindefensa



TABLA No. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	REQUISITOS TECNICOS MINIMOS OBLIGATORIOS	GRUPO SABERES S.A.S.
	Licenciamiento de uso de la plataforma, administración de servidores y soporte para el sistema de gestión académica de la escuela de enfermería del Hospital Militar Central	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Deberá incluir los siguientes módulos: Matricula, Gestión de Cursos, Gestión de estado de los usuarios estudiantes, reportador, Calificaciones, Certificados de calificación, Agenda, Asistencia, Admin. Datos, Configuración de años académicos, y periodos académicos, documentos institucionales, sistema de elección de cursos electivos, visualización en HTML, constancia y certificados, configuración del sistema, usuarios del sistema, monitoreo de las actividades, cargue por parte de los docentes del plan de estudios, notas, toma de asistencia, material de apoyo, tareas en línea, evaluaciones en línea, foros, generación de listas, huellas, comunicaciones, enfermería, gestión humana, generación de carnet, encuestas institucionales, cartera, psicología.	CUMPLE
2	<p>SOPORTE: deberá ser telefónico, chat o vía TEAMS, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.</p> <p>Correo electrónico: a través del email soporte@sistemasaberes.com, en el cual se recibirán solicitudes sobre fallas del sistema.</p> <p>Manuales de usuario enviados por e-mail y directamente visualizables desde la plataforma, desde el link de Ayuda.</p> <p>El soporte se realiza solamente a las personas autorizadas por el CLIENTE y que actúan como administradores. En ningún caso es extensivo a los beneficiarios de la aplicación como universidades o estudiantes.</p>	CUMPLE



	<p>ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none">• NIVEL 1: Se refiere a dudas sobre uso del sistema, para ello la solicitud de tramita en horas hábiles, y su respuesta no tarda más de 4 horas hábiles. Así mismo se entregarán manuales de usuario para que puedan ser consultados por el CLIENTE sin dependencia del LICENCIANTE.• NIVEL 2: Después de recibida la solicitud, el área de soporte tendrá hasta 8 horas hábiles para dar una respuesta formal al CLIENTE sobre las características de la falla y el tiempo que tomará solucionarla.	
3	<p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>La infraestructura es una plataforma web administrada por el LICENCIANTE, con servidores independientes, en el cual los usuarios puedan ingresar a la plataforma y una vez en ella desarrollar las actividades descritas en los documentos de requerimientos.</p> <p>El LICENCIANTE se encarga de realizar monitoreo a los servidores de transacción y almacenamiento de los datos. El CLIENTE, sin embargo, con total independencia, puede realizar back up de la información a través de reportes en formato CSV, para ser utilizados en cualquier momento y si exigir una tecnología específica.</p>	CUMPLE
4	<p>ACTUALIZACIONES: deberán ser incluidas dentro del contrato de acuerdo a las mejoras que realice el LICENCIANTE.</p>	CUMPLE
5	<p>OPERATIVIDAD: Deberá ofrecer el uso permanente desde los servidores web, el promedio de tiempo al aire mes deberá ser mínimo del 99,93%, adicionalmente deberá contar con un sistema de monitores de servidores, generar estadísticas, que permiten al equipo de monitoreo de plataforma mejorar constantemente y aumentar los tiempos al aire mes a mes.</p>	CUMPLE
6	<p>GARANTIA: EL LICENCIANTE garantiza que el programa licenciado ejecutará las funcionalidades descritas en el objeto del contrato, sin embargo, las partes reconocen que ningún software está exento de errores, de suerte que si bien EL LICENCIANTE no garantiza que el programa esté libre de errores, si se obliga a asegurar su solución, ajustando la lógica programática de la aplicación, sin costo alguno para el licenciatarario y</p>	CUMPLE



	<p>los beneficiarios, indicando en un período no superior a 24 horas la solución proyectada y el tiempo que tomará según la prioridad.</p> <p>Los servicios que deba suministrar EL LICENCIANTE para honrar la garantía convenida, podrán ser prestados directamente por éste o a través de terceros autorizados para tal fin, dotados de la capacitación, aptitudes y acceso a las fuentes del software, necesarios para tal efecto.</p>	
7	<p>CONFIDENCIALIDAD:</p> <p>El oferente deberá diligenciar y allegar en original el documento de confidencialidad aprobado por la política de seguridad del Hospital Militar Central.</p>	CUMPLE
Licenciamiento de uso de la plataforma, administración de servidores y soporte para el sistema de admisiones de prácticas universitarias del Hospital Militar Central		
1	<p>SOPORTE: El soporte es por el año que dure la licencia, Tenemos varias líneas de soporte:</p> <p>MEDIOS DE OFERTAR EL SERVICIO: Se refiere a los medios de comunicación que se utilizarán para brindar el soporte.</p> <p>a) Se ofrece de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Correo electrónico: a través del email soporte@sistemasaberes.com, en el cual se recibirán solicitudes sobre fallas del sistema.</p> <p>NIVELES DE SERVICIO: El soporte se realiza solamente a las personas autorizadas por el CLIENTE y que actúan como administradores. En ningún caso es extensivo a los beneficiarios de la aplicación como universidades o estudiantes.</p> <p>NIVEL 1: Se refiere a dudas sobre uso del sistema, para ello la solicitud de tramita en horas hábiles, y su respuesta no tarda más de 4 horas hábiles. Así mismo se entregarán manuales de usuario para que puedan ser consultados por el CLIENTE sin dependencia del LICENCIANTE.</p> <p>NIVEL 2: Después de recibida la solicitud, el área de soporte tendrá hasta 8 horas hábiles para dar una respuesta formal al CLIENTE sobre las características de la falla y el tiempo que tomará solucionarla.</p>	CUMPLE



2	<p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>La infraestructura es una plataforma web administrada por el LICENCIANTE, con servidores independientes, en el cual los usuarios puedan ingresar a la plataforma y una vez en ella desarrollar las actividades descritas en los documentos de requerimientos.</p> <p>El LICENCIANTE se encarga de realizar monitoreo a los servidores de transacción y almacenamiento de los datos. El CLIENTE, sin embargo, con total independencia, puede realizar back up de la información a través de reportes en formato CSV, para ser utilizados en cualquier momento y si exigir una tecnología específica.</p>	CUMPLE
3	<p>ACTUALIZACIONES: Las instituciones educativas reciben un servicio de ACTUALIZACIÓN GRATUITA DEL SISTEMA, respecto a mejoras que realiza el LICENCIANTE para hacer la plataforma más eficiente y usable.</p>	CUMPLE
4	<p>OPERATIVIDAD: Deberá ofrecer el uso permanente desde los servidores web, el promedio de tiempo al aire mes deberá ser mínimo del 99,93%, adicionalmente deberá contar con un sistema de monitores de servidores, generar estadísticas.</p>	CUMPLE
5	<p>GARANTIA: EL LICENCIANTE garantiza que el programa licenciado ejecutará las funcionalidades descritas en el objeto del contrato, sin embargo, las partes reconocen que ningún software está exento de errores, de suerte que si bien EL LICENCIANTE no garantiza que el programa esté libre de errores, si se obliga a asegurar su solución, ajustando la lógica programática de la aplicación, sin costo alguno para el licenciatario y los beneficiarios, indicando en un período no superior a 24 horas la solución proyectada y el tiempo que tomará según la prioridad.</p> <p>Los servicios que deba suministrar EL LICENCIANTE para honrar la garantía convenida, podrán ser prestados directamente por éste o a través de terceros autorizados para tal fin, dotados de la capacitación, aptitudes y acceso a las fuentes del software, necesarios para tal efecto.</p>	CUMPLE



	Se solicita al LICENCIANTE documentación así: <ol style="list-style-type: none">1. Documentación Técnica2. Documentación Funcional3. Manual de Usuario Final4. Documento de Integraciones (Sí solicita)5. Manuales de Soportes6. Ckeck List de funcionamiento	
6	CONFIDENCIALIDAD: El aferente deberá diligenciar y allegar en original el documento de confidencialidad aprobado por la política de seguridad del Hospital Militar Central.	CUMPLE
Levantamiento de requerimientos y desarrollos nuevos módulos para Sistema de prácticas Hospital Militar Central		
1	SOPORTE: El soporte es por el año que dure la licencia, Tenemos varias líneas de soporte: MEDIOS DE OFERTAR EL SERVICIO: Se refiere a los medios de comunicación que se utilizarán para brindar el soporte. a) Se ofrece de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Correo electrónico: a través del email soporte@sistemasaberes.com, en el cual se recibirán solicitudes sobre fallas del sistema. NIVELES DE SERVICIO: El soporte se realiza solamente a las personas autorizadas por el CLIENTE y que actúan como administradores. En ningún caso es extensivo a los beneficiarios de la aplicación como universidades o estudiantes. NIVEL 1: Se refiere a dudas sobre uso del sistema, para ello la solicitud de tramita en horas hábiles, y su respuesta no tarda más de 4 horas hábiles. Así mismo se entregarán	CUMPLE

	<p>manuales de usuario para que puedan ser consultados por el CLIENTE sin dependencia del LICENCIANTE.</p> <p>NIVEL 2: Después de recibida la solicitud, el área de soporte tendrá hasta 8 horas hábiles para dar una respuesta formal al CLIENTE sobre las características de la falla y el tiempo que tomará solucionarla.</p>	
--	--	--

- El comité técnico evaluador se permite informar que el oferente GRUPO SABERES S.A.S. de acuerdo a la documentación técnica allegada dentro de su oferta obtiene la calificación **CUMPLE** y está habilitado técnicamente.

Atentamente,

IVÁN GÓMEZ MALDONADO.
Ing. Iván Mauricio Gómez Maldonado
Comité Técnico Evaluador

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ÁREA GESTIÓN CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No CD-003-2022-HOMIL

Cuyo objeto es: “LICENCIAMIENTO DE USO DE LA PLATAFORMA, ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES Y SOPORTE PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”

OFERENTE		
GRUPO SABERES S.A.S NIT.: 900105250-1 Representante Legal: LADY YURANI MORA MORENO Cédula de Ciudadanía: 52.961.415 de BOGOTÁ D.C		
REQUISITOS - DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	Fecha de expedición: <u>03-12-2021</u>
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE	
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de Seguridad social	CUMPLE	
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado: Certificados Ordinarios Nos.: 189206371 y 189205651 fecha 31 de Enero de 2022.
Certificación de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Verificado a las 02 : 47 : 11 PM de fecha 31/01/2022
Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Verificado: Códigos de verificación: 52961415220131145155 y 9001052501220131145054 de fecha 31 de Enero de 2022.
Formulario de manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	Verificado: Registró Interno de Validación: 29741418 de fecha 31 de Enero de 2022
Experiencia	CUMPLE	



OFERENTE		
GRUPO SABERES S.A.S NIT.: 900105250-1 Representante Legal: LADY YURANI MORA MORENO Cédula de Ciudadanía: 52.961.415 de BOGOTÁ D.C		
DOCUMENTOS NO HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario Solicitud de Vinculación	CUMPLE	

OBSERVACIONES FRENTE A LOS REQUISITOS HABILITANTES: El proponente **GRUPO SABERES S.A.S**, se encuentra habilitado para continuar con el proceso.

Abogado Camilo Nicolás Díaz Mesa
Comité Jurídico
Área Gestión Contratos